



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO N° 31661/2019

ANT.: Solicitudes Web N° 50224 y 50228 del 27-11-2019

MAT.: DZS_ Actualización de antecedentes Sol. Web N° 50224 y 50228, del profesional FELIPE SEBASTIÁN MUÑOZ JARA.

TEMUCO, 13/12/2019

**DE : JORGE CLAUDE GARCÍA HUIDOBRO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

A : SR. FELIPE SEBASTIÁN MUÑOZ JARA

Estimado prestador:

En relación a la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través del cual está inscrito como PSICÓLOGO, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

NIVEL ANTERIOR	NIVEL AL QUE CAMBIA	SITUACIÓN
1	3	MODIFICA

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
		PARTICULAR	VIGENTE (ACTUALIZA FONO)
			VIGENTE (ACTUALIZA)

PRESTACIONES QUE INCORPORA
0902001 0902002 0902003
0902010 AL 0902020

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JORGE CLAUDE GARCÍA HUIDOBRO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JCG / JCP / jrl

DISTRIBUCIÓN:

- SR. FELIPE SEBASTIÁN MUÑOZ JARA
- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GF DZS
- OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WEB N° 50224 Y 50228 DEL 27-11-2019

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

ubnTWWCA

Código de Verificación